

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Quejas en línea a la defensoría

Usted puede presentar por Internet sus quejas ante la Defensoría del Pueblo, a través de la página web: www.defensoria.gob.pe

Pronóstico del tiempo

La capital tendrá hoy una temperatura mínima de 22°C y una máxima de 27°C. El cielo variará de nublado a nublado parcial.

VERDADES QUE SE CALLAN

Cada año 2.500 hombres son víctimas de violencia familiar en la capital

■ Según el Mimdes, el 65% sufre maltrato psicológico. Principal agresora es la pareja

■ Padres no se van del hogar por temor a dejar a sus hijos con una mujer violenta

ELIZABETH SALAZAR VEGA

El largo y semioscuro pasillo desemboca en un salón donde han sido habilitadas cuatro bancas, una tras otra, frente a un televisor que sintoniza la telenovela de moda. Mujeres solas, acompañadas por su madre o con hijos en brazos, llevan en la mirada huellas de los maltratos vividos al lado de su pareja. Todas aguardan su turno para ingresar a alguna de las cinco oficinas que rodean la sala: comisaría femenina, consejería psicológica, fiscalía, servicio social o el área de asistencia legal. Todas son atendidas por mujeres de saco y taca.

Cualquier hombre que ose ingresar a un centro de emergencia mujer (CEM) no puede evitar sentirse observado. Quizá eso fue lo que obligó a J. G. a retroceder sus pasos y optar por ir al área de terapia para hombres agresores. "Cuando llené el cuestionario descubrimos que no era un bravucón, sino víctima de maltrato familiar. Por vergüenza preferí ingresar a la otra oficina, y ahí se le tuvo que atender", recuerda Milagros Ríos, responsable del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes).

En el 2007, las comisarías de Lima y Callao recibieron a 2.570 varones de 18 a 50 años que denunciaron haber sido víctimas de violencia en sus propios hogares. Una cifra parecida se ha repetido desde el 2001. Según el reporte anual de atención y consejería brindada por los CEM, el 65% de estos casos corresponde a maltrato psicológico y el resto a violencia física ejercida, sobre todo, por sus parejas. El sistema estadístico del Mimdes precisa que las principales agresoras de los hombres de 26 a 45 años son sus convivientes o esposas, y en menor grado, otros familiares como padres, hermanos, cuñados u otros.

SILENCIADOS POR EL MACHISMO

El 12 de octubre del año pasado, personal de la comisaría de Huancayo acudió al llamado de unos vecinos del asentamiento humano Justicia, Paz y Vida, pues habían escuchado desgarradores gritos al interior de una vivienda. Cuando los efectivos del orden ingresaron a la casa, encontraron a J. R. D. debajo de una mesa. Su mujer lo había atacado con fiereza al parecer cegada por los celos. Ella fue acusada por violencia familiar mientras que su esposo tuvo que



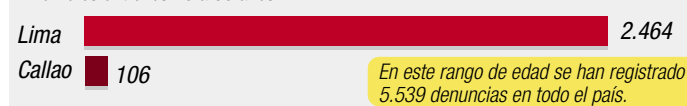
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER. Su propio nombre ya inhibe a los hombres a acercarse a denunciar algún caso de violencia familiar.

Silenciados por la vergüenza

La violencia familiar, física o psicológica no distingue sexo, edad o condición económica. Se presenta cuando el amor se trastoca en poder y control sobre la pareja.

Denuncias por violencia familiar hechas ante la PNP

A hombres entre los 18 a 50 años



Hombres atendidos por el Mimdes durante el 2007

Edad	Violencia		
	Psicológica	Física	Sexual
18-25	118	78	6
26-35	185	108	2
36-45	175	95	--
46-59	155	51	1
TOTAL	633 (65%)	332 (34%)	9 (0,9%)

Principal agresor

Edad	Agresor por edad según orden		
	1ero.	2do.	3ero.
18-25	Madre/padre	Conviviente	Ex conviviente
26-35	Conviviente	Esposa	Espos(a)
36-45	Esposa	Conviviente	Conviviente
46-59	Esposa	Hijo(a)	Conviviente

¿Cómo son las mujeres que ejercen violencia?

- Abusan del alcohol
- Tienen desórdenes psicológicos
- Presentan cambios de humor severos
- Mitómanas
- Manipuladoras

¿Cómo es el hombre maltratado?

- Baja autoestima
- Presentan ansiedad y desasosiego
- Son indecisos
- Disminuyen su capacidad laboral e intelectual
- Propensos a la soledad y humillación

Fuente: PNP/Mimdes/Psicóloga Alejandra Palacios

EL COMERCIO

ser atendido en una posta médica.

Si bien las denuncias presentadas por varones solo representan el 10% de casos de violencia familiar, una encuesta de la Universidad de Lima, difundida hace dos semanas con motivo del Día de la Mujer, señala que, de las personas que admitieron haber sido víctimas de maltrato físico o psicológico por parte de su pareja, el

36% era de sexo masculino. Un porcentaje mayor a los casos que llegan a ser denunciados y que aun así no reflejaría las dimensiones reales del problema, debido al sentimiento de vergüenza que experimentan los afectados con solo tener menor fuerza física, la mujer apela a golpes con objetos contundentes e incluso cortes con arma blanca, pero el maltrato psico-



LOS HIJOS EN MEDIO. Los padres acuden a las Demunas para exigir que sus ex parejas les den más tiempo con los hijos.

EN PUNTOS

■ Hasta octubre del 2007 los juzgados de familia tenían una carga de 32.144 expedientes. De estos, 9.780 son casos tutelares, y de ellos el 70% es por violencia familiar, vistos solo por cuatro despachos. El Ministerio Público recibe cada año unas 25 mil denuncias más.

■ Existen 12 centros de emergencia mujer en Lima para atender casos de maltrato contra hombres, mujeres o niños.

lógico basado en la humillación, la manipulación y el chantaje es el más silenciado, pues muchas veces el hombre no se da cuenta de que es víctima de ello. "Decir que la mujer les destruyó el carro, rompió el televisor o le echó agua caliente es enfrentarse a una sociedad machista donde otros hombres, e incluso mujeres, se burlarán de él", refiere Tomás Angulo, psicólogo y presidente de la Asociación Papás para Siempre.

¿POR QUÉ LO PERMITEN?

Para Angulo, lo más dañino es el desarrollo del síndrome de alineación parental (sobre todo en parejas separadas), en el cual la madre se queja ante los hijos de supuestas malas acciones del padre, lo critica y descalifica hasta que se destruye el vínculo paterno.

En el artículo "El varón víctima de violencia familiar", la psicóloga clínica Alejandra Palacios sostiene que los padres maltratados soportan ello porque temen dejar a sus hijos en manos de una mujer violenta, porque creen que son

DEL CONSULTOR

JORGE BRUCE
Psicoanalista



Un tren puede ocultar a otro

La situación de los hombres maltratados por sus parejas femeninas me hace pensar en una advertencia muy usual en los cruces entre la carretera y los rieles, en Francia: "¡Cuidado! ¡Un tren puede ocultar a otro!".

El grave problema de violencia contra las mujeres cubre con una sombra de oprobio y silencio el caso inverso. Como si en el imaginario colectivo esta forma atípica de abuso constituyese una suerte de justicia ciega, literalmente, en donde esos hombres pagan por el descontrol y el desfogue de sus congéneres.

En una cultura todavía impregnada de machismo, en donde la hegemonía masculina se mantiene, pese a sus resquebrajamientos, el lugar de esos hombres víctimas es percibido como un contrasentido que por eso mismo debe ser ocultado y, en consecuencia, castigado con la incredulidad, el desprecio o la indiferencia. Como diciendo, bien merecido se lo tienen por débiles, por desprestigiar al género y, por último, son los chivos expiatorios de la violencia de género (masculina, se sobreentiende, pues cuando se dice género por lo general se alude al femenino). Una situación que denuncia las graves carencias que a menudo erosionan el vínculo entre hombres y mujeres, mujeres y hombres.

culpables o porque dependen del agresor. "La violencia provenga del hombre o de la mujer tiene el mismo origen: poder sobre la relación. Para ellos, presentar una denuncia significa trastocar los roles establecidos y un duro golpe a su autostima. Si algún varón se atreve a denunciar es probable que retire los cargos pues no cuenta con soporte ni siquiera de su propia familia ni tampoco con redes sociales de apoyo en la comunidad", agrega.

En efecto, Milagros Ríos refiere que el sistema judicial es lento para atender casos de violencia familiar, pues demora de dos a cuatro años obtener una respuesta. Ni siquiera las medidas de protección inmediata (como derivar a la víctima a un albergue o prohibir que el agresor se le acerque) cumplen el plazo establecido. En los dos meses que tarda ser expedida el acusado podría ejercer más violencia sobre quien lo acusó. Se requieren, entonces, soportes más fuertes para acoger a quienes tienen el valor de salir del silencio. ■

PADRES ACUDEN A DEMUNAS A SENTAR QUEJAS

Tenencia de los hijos es el principal motivo de agresión psicológica contra hombres

Cuando las parejas se separan en condiciones nada amistosas, los hijos se convierten en el botín de guerra. De los 4.017 casos de régimen de visitas atendidos el 2007 en las Defensorías Municipales del Niño y Adolescente (Demunas), el 60% corresponde a solicitudes de padres que piden a sus parejas poder ver a sus propios hijos. Según la data de los centros de atención y consejería del Mimdes, este es uno de los principales móviles de chantaje y presión psico-

lógica contra los varones.

La Asociación Papás para Siempre se encarga de atender este tipo de reclamos, y, según su presidente, Tomás Angulo, al año llegan unos 5.000 padres denunciando este tipo de problemas. "En otros países multan a las madres que incitan a la destrucción del vínculo paterno diciéndole al niño mentiras acerca de su padre. Si bien sí existen los hombres que son irresponsables y no dan ni para el alimento de los niños, no todos son

así, pero las normas actuales están hechas para darles la razón a ellas y nosotros nos convertimos en meros visitantes de nuestros propios hijos", dice Angulo, psicólogo y especialista en terapia familiar. En realidad, la responsabilidad no es inherente al sexo femenino, ya que de los 50 deudores alimentarios registrados en la página web del Poder Judicial, solo uno es mujer.

"Hemos recibido a padres cuyas ex parejas los denunciaron falsamente de violación con el fin

de alejarlos de sus hijos, o les cambiaron de dirección sin decirles nada. No los justificamos, pero ello ha sido el móvil de algunos casos de sustracción de menores", agrega.

El Código del Niño y Adolescente señala que la tenencia del menor da prioridad a la madre más aun cuando se trata de niños menores de tres años. El Congreso aprobó a fines del 2007 un dictamen para establecer la figura de la tutela compartida, pero no ha vuelto a ser debatido. ■

TESTIMONIOS

Consultas hechas en la web del Poder Judicial

RAMIRO (33)

“No puedo llevar a pasear a mi hijo. Mi ex pareja solo me deja verlo en su casa y estando allí debo soportar sus gritos y amenazas. El mes pasado compré el uniforme escolar para mi hijo y le pedí a ella una semana de plazo para comprar los útiles, pero no pasó ni dos días y vino a mi casa (acompañada de mi hijo), hizo un escándalo y rompió artefactos. Lo peor es que fue a la comisaría a pasarse como víctima”.

JUAN CARLOS (38)

“Quisiera saber cómo obtener la tenencia de mis hijos de 9 y 6 años. Estoy separado desde hace 4 años de la madre, a quien denuncié por maltratarlos. Quiero tenerlos porque para molestarlos, ella los saca del colegio sin consultarme, les hace perder clases, se lleva la ropa de los chicos y no la devuelve para que yo compre más, se los lleva de viaje sin avisarme. Quiero que mis hijos tengan paz”.